Señores Accionistas
ECUAFLAMA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañias, presento a Uds. el informe anual de labores correspondiente al ejercicio 2002, en los términos siguientes:

1).- La compañía ha llevado sus libros contables considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados,

2).- Tanto sus activos como sus pasivos han tenido movimientos en gran medida relacionados con las cuentas de gestión, lo que deja entrever que la empresa laboro con poca normalidad.

3).- El Estado de Perdidas y Ganancias, demuestra un beneficio, producto de la confrontación entre los ingresos del ejercicio indicado y de la austeridad puesta de manifiesta por la administración

Con este informe espero haber cumplido con lo que me corresponde como Comisario de la compañía, me encuentro dispuesto a presentar cualquier aclaración que sea del caso.

p. ECUAFLAMA

Mariana Garcia
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
14 AGO 2008
GUAYAQUIL